Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

tres quartos en libra que sufre de los veinte y uno que era el Abasto, a los veinte y quatro q. ha registrado D. Josef Brun a quien llamó le dijo havia repartido quarenta y seis arrovas y queriendo dho Cavallero Comisario Cerciorarse pasó a los Estancos, y encontró que solo en el que dicen del Almionero Barrio de San Roque havia tomado ochenta arrovas y en otro quarenta; y entendido por esta Ciud. Acuerda se pase oficio al Administrador de rentas para que se sirva manifestar a esta Ciudad el numero de arrovas de Jabon q. ha introducido el D. Josef Brun desde que registró las seiscientas a veinte y quatro quartos remitiendo Certificacion de sus fieles para en su vista Acordar lo que corresponda

Fianzas de Azte. La Ciudad Noticiosa de no haver dado tereza Graupera la fianza que ofrecio al Abasto de Azeite hasta fin de este año, Acuerda que su Cavallero Procurador Cindico gral salga en Justicia pidiendo se le apremie a la dacion de dha fianza

Casas arruinadas solares La Ciudad Acuerda que su Cavallero Procurador Cindico general salga en Justicia solicitando se apremie a los dueños de solares y Casas arruinadas o que estén p.a ellos las levanten obren y reparen como está mandado por r.s ordenes para evitar los daños y consecuencias que se experimentan

Sueldo a un Sec.o de Ayuntam.to Viose en este Ayuntamiento una Carta orn del Señor Intendente del Reino su fecha